



Sustanciación	Nº 1012
Radicado	05266 31 03 003 2021 00384 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Bancolombia S. A.
Demandado	Héctor Fabio Calvo Reyes
Asunto (s)	Accede a solicitud de copias auténticas y requiere

### JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial del 03 de noviembre de 2022, remitido por el auxiliar de la justicia -secuestre-, a través del cual solicita copia auténtica tanto del auto que lo designó como secuestre como de la diligencia de secuestro, y como con la solicitud se aportó el pago del arancel correspondiente a las copias auténticas, el Despacho accede a lo solicitado, no obstante, se le requiere para que previo a la autenticación de las piezas requeridas, aporte copias simples de las mismas. Se indica, además, que el auto que designó al secuestre se encuentra en el archivo: *17AutoOrdenaExpedirDespachoComisorio07Abr*, y la diligencia de secuestro a folios 39 al 41 del archivo: *28DevuelveComisorioAuxiliado26Ago*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2021-00384